

ANEXO I
PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS

PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA VECINAL OBJETIVO ESPECIFICO:

- La difusión y sensibilización en los barrios del Partido, acerca de la conveniencia de acudir a los métodos de resolución alternativa de conflictos en sus diferencias originadas por la convivencia vecinal.
- La intervención y abordaje mediante el Servicio de Mediación y Facilitación, a requerimiento de los vecinos en general y/o por articulación con áreas de la Administración, cuando así sea pertinente.
- **AREAS DE INTERVENCIÓN:**
- Conflictos entre vecinos por medianería, edificación, ruidos y olores molestos, problemas por arbolado o plantas, aguas servidas, ocupación de espacio compartido, mascotas molestas, quema de basura y otros supuestos que atenten contra el respeto y la armonía en la convivencia en los barrios.
- Prevención y abordaje de controversias que se derivan de una relación vecinal, social, familiar, de convivencia, u otro tipo de circunstancia vinculada a ellas, y situaciones no regladas;

PROGRAMA DE FACILITACION, PROCESOS COLABORATIVOS Y CONSTRUCCION DE CONSENSO EN CONFLICTOS COMUNITARIOS COMPLEJOS Y/O MULTIPARTES:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Intervenir en asuntos que conciernen a individuos y/o grupos con diferentes perspectivas e intereses sobre una cuestión medioambiental, socioambiental, de infraestructura y servicios públicos y/o en situaciones inesperadas, emergentes o críticas que generen conflictividad social, empleando los métodos de pacificación de Conflictos, para facilitar la comunicación entre los distintos actores, propendiendo a la construcción de consenso.
- Planificar la intervención en conflictos comunitarios complejos, mediante el diseño de contenidos, metodologías, procesos de acuerdo con el contexto, tipo y nivel del problema.
- Conducir el desarrollo de los procesos grupales, confeccionando la agenda de temas y de acuerdos posibles, mediante la gestión de una participación inclusiva de enfoque colaborativo.

- Propiciar la toma de decisiones, en base a la adecuada información de las partes, estimulando la creatividad y el valor de la diversidad, como pilares para la construcción de consenso.
- Promover la adopción de compromisos individuales y grupales, monitoreando el cumplimiento de los mismos.
- Brindar un espacio público para la reflexión de los problemas y la formulación de estrategias posibles, que eviten la confrontación y la disgregación del tejido social, fortaleciendo redes comunitarias de incidencia en las políticas públicas.

DESTINATARIOS:

Ciudadanía en general involucrada en conflictos de alcance público.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

Conflictos por temas medioambientales, socioambientales, de infraestructura y desarrollo y/o en situaciones críticas, inesperadas o emergentes que generan conflictividad social.

- **CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES EN PACIFICACION DE CONFLICTOS:**

- Seminarios sobre “Herramientas para la pacificación de Conflictos” con docentes.
- Seminarios-taller de cuatro módulos para inspectores, directivos y docentes de la Rama de Adultos, y si los hubiere, para Docentes y Directivos que desarrollan su labor en los Establecimientos Educativos emplazados en las Unidades Penitenciarias.
- Encuentros de Difusión y Capacitación a personal docente y profesional de todos los Equipos de Orientación Escolar de las Escuelas Públicas del Partido.
- Encuentros de capacitación (4 módulos) al plantel directivo y docente.
- Capacitación a Equipo Directivo, personal docente y preceptores de las escuelas públicas del Partido.

- **CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL:**

- La capacitación en 4 Módulos, “Herramientas para la resolución de conflictos” para el personal de las distintas Secretarías, incluyendo profesionales de la salud y de fortalecimiento adolescente.
- Encuentros para alumnos.
- **TALLERES** en función de las necesidades:
 - “Docentes en contexto crítico”, para el diagnóstico y abordaje de la conflictividad de diversa índole en los establecimientos educativos de Educación de Adultos, incluyendo población en unidades carcelarias del Distrito. Entre otros:

- “Trabajo en Equipo” Niveles I y II;
- “Toma de Decisiones y Valores”;
- “Resiliencia en la comunidad y en la escuela”;
- “Construcción de redes”; “Planificación estratégica”;
- “Formulación de Proyectos”,
- “Facilitación de la comunicación”, etc..
- **ASESORAMIENTO y ACOMPAÑAMIENTO:**
 - A directivos, docentes y equipos de orientación escolar de instituciones educativas públicas que requieran mediación, facilitación, u otra forma de solución pacífica de conflictos.
 - Articulación con la inspección de psicología distrital, para la conformación de una red con estas instituciones para la atención de conflictos familiares e institucionales en el ámbito escolar, a fin de realizar intervenciones con los Métodos solución pacífica de conflictos, comenzando a atender casos derivados por los Equipos de Orientación Escolar de las Escuelas Públicas del Partido.
 - Talleres de difusión en escuelas privadas.
 - Jornadas para la prevención de la violencia escolar, sobre abordaje de la convivencia como asunto de todos, mediante presentación de videos mediante charlas, relevamientos en forma escrita de la opinión de los adolescentes, a fin de obtener información que posibilite diseñar dispositivos en esta temática, para luego realizar intervención, y capacitación que lleva a cabo el Centro de Mediación Comunitaria.
 - Realizar intervenciones a demanda de distintos grupos de la comunidad, adaptar charlas, talleres de diálogo, y otros ejes de capacitación para difundir en la comunidad.

PROGRAMA DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS DE GESTIÓN ESCOLAR:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Orientar, contener y/o determinar el abordaje adecuado de conflictos emergentes en la comunidad educativa, mediante la intervención del Equipo transdisciplinario del CENTRO de SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS través de la Mediación, Facilitación y métodos de solución de disputas no judiciales y/o articulando su correcta derivación dentro de la red social y/o judicial existente.

- Asesorar y asistir a las Instituciones Educativas del Distrito en la implementación de un Programa de Mediación de Pares y/o Institucional, conforme lo soliciten las mismas y de acuerdo a sus características.
- Difundir, formar y capacitar a la Comunidad Educativa en particular a los directivos y docentes, acerca de los Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos para su aplicación per se.

DESTINATARIOS:

- Directivos, Equipos de Orientación Escolar, docentes, alumnos y padres de las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

- Relaciones escolares intra e interinstitucionales, convivencia escolar, violencia escolar, acoso escolar, cuestiones de familia, comunidad y problemáticas afines a la conflictiva interpersonal en el ámbito de la comunidad educativa.
- Consultoría y Capacitación para la resolución de conflictos interpersonales y organizacionales per se. Orientación para el diseño e implementación de Proyectos vinculados.

PROYECTO DE ARTICULACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE PSICOLOGÍA:

Se está trabajando en la construcción de una red con los Equipos de Orientación Escolar, el Equipo de Infancia y Adolescencia Distrital y los Centros de Orientación Familiar dependientes de la Inspección de Psicología Distrital, a fin de articular nuestra intervención en conflictos de familia que afecten el aprendizaje y comportamiento de los alumnos que sean susceptibles de ser atendidos con los Métodos RAC.

PROYECTO: Animadores de Paz Social

Se formula este proyecto dirigido a agentes comunitarios, personas interesadas, operadores sociales en distintos ámbitos a fin de fortalecer la red de paz comunitaria, a la vez que pueden aplicar sus conocimientos en sus familias y radio de influencia como multiplicadores del pensamiento positivo y lateral y la resolución alternativa de conflictos.

EJE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

El eje integra las acciones de sensibilización, capacitación y formación que se consideran necesarias para fortalecer a los diferentes actores de la comunidad en la apropiación de herramientas proporcionadas por los Métodos de pacificación de conflictos.

En este sentido, se desarrollan dos Programas cuyas acciones y/o proyectos pueden incluirse y complementar a los Programas de Intervención o bien abordar temas/problemas nuevos, en función de necesidades detectadas en la comunidad.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar acciones de difusión e información general a la comunidad que posibiliten tomar conocimiento de los Métodos de Solución pacífica de conflictos y de los servicios que brinda el Centro Comunitario.

DESTINATARIOS:

Las instituciones y los ciudadanos del Partido de Campana.

MODALIDADES DE ACCIÓN:

Proyectos de amplio alcance e impacto en la comunidad, como:

- Elaboración y distribución regular de boletines que contengan artículos, actividades del Centro y otros temas de interés sobre la temática.
- Organización de campañas de convivencia social.
- Organización de eventos especiales (Jornadas, Congresos, Encuentros).
- Actualización permanente de la página web.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar acciones de formación y capacitación que den la posibilidad a los diferentes actores sociales de apropiarse de conocimientos y herramientas sobre Métodos pacíficos de solución de disputas y otros temas complementarios para abordar y resolver conflictos.

DESTINATARIOS:

Instituciones educativas; áreas del municipio; grupos o sectores de la comunidad en general.

Intervención en contextos críticos. Trabajo en equipo. Planificación estratégica. Formulación de Proyectos. Liderazgo. Organización y participación. Gestión en redes, Toma de decisiones y valores, y otros, diseñados en función de las necesidades que se detecten.

MODALIDADES DE ACCIÓN:

Actividades formativas presenciales como seminarios-taller y/o cursos, paneles, foros, conferencias, etc.; semipresenciales y a distancia.

EJE DE PRODUCCIÓN CONCEPTUAL E INVESTIGACIÓN:

Modalidad operativa

El Centro está integrado por un equipo de profesionales especializados que abordan su tarea mediante un enfoque holístico y transdisciplinario. Para el cumplimiento de sus objetivos, podrá actuar en el marco de Convenios interinstitucionales promoviendo la conformación y gestión en redes.

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación tiene el propósito de obtener información que permita monitorear la calidad de las actividades que se desarrollan y medir, cuando sea posible, el impacto de las mismas sobre las personas, las instituciones y la comunidad.

Los instrumentos de evaluación serán diseñados para analizar los procesos de cada Programa, desde el punto de vista de los destinatarios y del propio equipo. Con la información obtenida se elaborarán informes anuales.